

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 009

Fecha del Traslado: 27/01/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220060015900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	BIBIANA MARIA ZAPATA OCHOA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020
05001400300420120042000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MARGARITA DE JESUS MAZO JARAMILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020
05001400300920180077100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DORANCE ATEHORTUA SEPULVEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020
05001400301020150005900	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	JUAN FELIPE RODRIGUEZ TRIANA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020
05001400301320190030800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN JOSE LAVERDE MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020
05001400301520150091800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VENTURA MALL EMPRESARIAL P.H.	LUZ MARINA ORTIZ QUICENO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020
05001400301520190075400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JONATHAN ALEXIS YEPES RIVILLAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020
05001400301620170071100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SERGIO GOMEZ ARIAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020		
05001400301620190001200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MULTIRIEGOS DE COLOMBIA S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020
05001400301720190063400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS JAVIER PALACIOS CALLE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302420190075200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN ESTEBAN SALAZAR DIOSA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	23/01/2020	27/01/2020	29/01/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 27/01/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ
SECRETARIO (A)